

A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Plaza de Fontes, nº 1. CP 30001, MURCIA.

D. _____ N.I.F. nº _____, en nombre y representación de la Comunidad de Regantes de San Onofre Torremendo con C.I.F nº G03228178, y con domicilio a efectos de notificaciones en _____

EXPONE

Que por Colegio de Ingenieros Agrónomos, interesados en el proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura para el ciclo 2021-27, en cuanto sus determinaciones pudieran afectar a la viabilidad del mismo, hemos procedido a analizar el documento: "PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO" que ha sido sometido a consulta pública por ese Organismo de Cuenca mediante Anuncio de la Dirección General del Agua (BOE nº 148, de 22 de junio de 2021)

Que de acuerdo con la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, todos los ciudadanos pueden ejercer el derecho a "*participar de manera efectiva y real en la elaboración, modificación y revisión de aquellos planes, programas y disposiciones de carácter general relacionados con el medio ambiente incluidos en el ámbito de aplicación de esta Ley*", así como a "*formular alegaciones y observaciones cuando estén aún abiertas todas las opciones y antes de que se adopte la decisión sobre los mencionados planes, programas o disposiciones de carácter general y a que sean tenidas debidamente en cuenta por la Administración Pública correspondiente*" (art. 3). Estos derechos se desarrollan en el artículo 16 y siguientes de la norma, sin restricción alguna para personas físicas o jurídicas.

Que conforme establece el **artículo 75 del Real Decreto 907/2007**, de 6 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Planificación Hidrológica, "*los organismos de cuenca fomentarán la participación activa de las partes interesadas en el proceso de planificación, extendiendo dicha participación al público en general*", regulándose los términos de esa participación en los artículos 74, 79 y concordantes del citado texto reglamentario.

Que dentro del plazo establecido para la formulación de observaciones y alegaciones en la fase de consulta pública, y por todo lo expuesto:

SOLICITO

1º.- Se tenga por presentado este escrito de alegaciones.

2º.- Que la entidad a la que represento se dé por adherida a las alegaciones formuladas por el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, que esta entidad suscribe y hace suyas en su integridad.

3º.- Que la entidad a la que represento se dé por adherida a las alegaciones formuladas por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Levante , que esta entidad suscribe y hace suyas en su integridad.

En Orihuela, a veintidós de diciembre de 2021

**EXMO. SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL SEGURA.
Plaza de Fontes, nº 1. CP 30001, MURCIA.**